

Financiación de Empresas.  
Liquidaciones de ejercicio.  
Constitución, transformación, fusión, disolución y liquidación de sociedades.  
Lectura, interpretación y análisis de balances en los aspectos contable, jurídico, económico, financiero y fiscal.  
Cuenta de resultados. Estudio crítico de la misma.

#### Questionario para el segundo ejercicio

##### *Economía y Hacienda*

Tema 1.—Los fines de la política económica. El problema de su combinación y de la prioridad entre ellos.  
Tema 2.—Los instrumentos de la Política monetaria en España.  
Tema 3.—La inversión pública y el Desarrollo económico. Referencia al tercer Plan de Desarrollo.  
Tema 4.—La inversión institucional en el mercado de valores. Especial referencia a la situación española.  
Tema 5.—El crédito oficial en España.  
Tema 6.—Las inversiones extranjeras de capital como factor contribuyente al desarrollo.  
Tema 7.—Problemas actuales del sistema monetario internacional: posiciones doctrinales al respecto y posibles soluciones.  
Tema 8.—El costo del capital para la Empresa. Análisis de las diferentes alternativas.  
Tema 9.—La incidencia de la imposición sobre el ahorro y la inversión.

##### *Derecho Civil*

Tema 1.—Estudio de las relaciones patrimoniales que derivan de la patria potestad.  
Tema 2.—La responsabilidad del patrimonio ganancial por los actos realizados por uno de los cónyuges.  
Tema 3.—La modificación de las relaciones obligacionales por cambio del acreedor; la cesión de crédito.  
Tema 4.—El régimen legal de gananciales y los problemas que surgen en torno a las ampliaciones de capital de las Sociedades Anónimas.  
Tema 5.—Problemas que plantea el dinero en cuanto objeto de las relaciones obligacionales.  
Tema 6.—Función, presupuestos, objeto y causa del contrato de Sociedad.  
Tema 7.—La interpretación de los contratos.  
Tema 8.—El negocio simulado.  
Tema 9.—Principales problemas que plantean los valores mobiliarios en la sucesión hereditaria.  
Tema 10.—Los frutos: concepto y problemas jurídicos que plantean.  
Tema 11.—La prescripción extintiva.  
Tema 12.—La cotitularidad en los derechos de crédito.

##### *Derecho Mercantil*

Tema 1.—La compra-venta de Empresa.  
Tema 2.—La reforma de la Ley de Sociedades Anónimas en función de los imperativos derivados de la expansión del Mercado de Capitales.  
Tema 3.—La contabilidad mercantil. Efectos jurídicos. Su necesaria reforma.  
Tema 4.—Especialidades de la contratación mercantil.  
Tema 5.—La reducción del capital social de la Sociedad Anónima. Casos, requisitos y procedimientos.  
Tema 6.—La protección de los acreedores en la fusión de Sociedades Anónimas.  
Tema 7.—Alcance y efectos jurídicos de la intervención de los Agentes mediadores en los actos de su competencia.  
Tema 8.—Estudio comparado del artículo 58 del Reglamento de Bolsas y del artículo 16 del Reglamento de Bolsines. El problema del cruce de operaciones entre Agentes mediadores de plazas distintas.  
Tema 9.—Estudio de las llamadas «Ofertas públicas de compra» y «Ofertas públicas de cambio» de acciones.  
Tema 10.—Alcance y eficacia jurídica de los usos de comercio y de las condiciones generales.  
Tema 11.—La cesión de la letra de cambio. Especial referencia a la realizada por vía extracambiaria.  
Tema 12.—La Cláusula «sin gastos»: problemas que plantea una relación con el protesto.  
Tema 13.—Los Bancos Industriales: regulación vigente.  
Tema 14.—La limitación de responsabilidad en los contratos bancarios: La denuncia unilateral en los contratos de apertura de crédito.  
Tema 15.—El aval de la letra de cambio en documento separado. Problemas que plantea.

##### *Legislación de Hacienda*

Tema 1.—Examen de los principios fundamentales que inspiran el ordenamiento tributario español.  
Tema 2.—La estructura de los Presupuestos Generales del Estado.  
Tema 3.—Las distintas formas de determinación de la base imponible en el sistema tributario español.  
Tema 4.—La fiscalización del gasto público en España.

Tema 5.—Problemas que plantea el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados al Agente mediador.

Tema 6.—Efectos de los impuestos directos en la contratación bursátil.

Tema 7.—El régimen tributario español de la concentración de Empresas.

Tema 8.—El problema de la doble imposición.

Tema 9.—Tasas y tributos parafiscales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de oficina por el sistema de oposición restringida.*

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II de 9 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio), que convocó pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de oficina vacantes en la plantilla de este Organismo por el sistema de oposición restringida,

Esta Delegación del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José M. de Aguinaga Moreno, Ingeniero Secretario del Consejo del Canal de Isabel II.

Presidente suplente: Don Miguel Alvarez Lafuente, Jefe de la Secretaría General del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Antonio González Ibarra, Jefe del Negociado de Informes de la Sección de Régimen de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal suplente: Doña María Teresa Mendiguchia González, Jefe de Negociado de Régimen de Retribuciones de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Miguel Ibáñez García, Cajero Pagador del Canal de Isabel II.

Vocal suplente: Don Juan Cánovas Avilés, Ayudante O. P.

Vocal: Don José Luis Povedano Galán, Jefe del Negociado de Nóminas del Canal de Isabel II.

Vocal suplente: Don Alfredo Martínez Castellanos, Encargado de Auxiliares del Canal de Isabel II.

Vocal Secretario: Don Justo Melendo Abad, Oficial administrativo del Canal de Isabel II.

Vocal S. suplente: Don Emilio Yagüe Navas, Oficial administrativo del Canal de Isabel II.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—842-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.